

VISTO:

La trayectoria y la labor realizada por la Biblioteca Popular Mujer Pionera”, y;

CONSIDERANDO:

Que la Biblioteca Popular “Mujer Pionera” fue fundada simbólicamente en 1988 en la localidad de San Julián por iniciativa de algunos bibliotecarios de la Federación de bibliotecas públicas y populares de la provincia de Santa Cruz y ante la reciente creación de un nuevo pueblo para sentar soberanía sobre Lago del Desierto, intuyeron la necesidad de dejar a las y los futuros ciudadanos de El Chaltén un legado que pudiera serles útil, constituyendo la creación de una Biblioteca Popular para lo cual se inició una campaña llamada “Un libro para El Chaltén”; marcando desde sus comienzos una construcción socio cultural comunitaria albergada en diferentes sedes institucionales como el Consejo Agrario Provincial, Primera Escuela primaria, Puesto Sanitario, Gimnasio Comunal, y actualmente en Casa N° 11 Barrio IDUV, contando con un expediente de solicitud de tierra fiscal N° 485331/07 aspirando obtener su propio espacio;

En el año 2007 adquiere Personería Jurídica N° 945, y en el año 2013 es reconocida y protegida por la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (CoNaBiP), ente dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación con el N° 4304;

Desde el inicio ha sido un espacio de importancia cultural, social, educativa y comunitaria, por lo que obtuvo una Declaración de Interés Cultural y Municipal del HCD de El Chaltén en 2016;

La Biblioteca Popular Mujer Pionera ha sido sede de múltiples actividades culturales, con propuestas propias de la organización como por ejemplo, taller de teatro para adolescentes, teatro comunitario para adultos, cerámica, talleres de lectura, apoyo escolar, clases de idiomas, entre muchas más;

Creó su propio elenco teatral, inscripto y reconocido por el Instituto Nacional de Teatro, cuyo material y equipamiento se encuentra a su resguardo;

Ha sido también un espacio siempre abierto a todas las propuestas presentadas por vecinas y vecinos, artistas, visitantes y también otras organizaciones culturales que a través del tiempo fueron realizando talleres de música, canto coral, plantas medicinales, percusión, danzas, vitraux, cocina, cine, asambleas etc;

Desde hace 15 años, esta biblioteca organiza la Feria del Libro de El Chaltén, con temáticas que invitan a la reflexión y acción de la comunidad. La misma fue declarada de interés cultural por este HCD y por la cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, en el año 2016, contando con el reconocimiento y la participación de referentes de la cultura provincial y nacional;

La Biblioteca Popular Mujer Pionera ha tenido un rol educativo importante en la comunidad albergando al Cibereducativo de la UNPA en 2016, sosteniéndose dicho espacio por siete años;

Realiza actividades articuladas con las instituciones educativas de todos los niveles (Maratón Nacional de Lectura, Concursos literarios, visitas guiadas, etc.). Fue sede de cursos y talleres de oficios. Participó como organización social invitada en proyecto de Extensión de las Cátedras de Educación Popular y Cartografía social de la U.N.P.A. Río Gallegos con los Doctores en Geografía y Ciencias de la Educación Schweitzer y Michniuk;

Ha sido anfitriona en la realización de numerosos talleres de extensión,



**HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN**

investigación y gestión; entre los que podemos mencionar el Mapeo Colectivo para la Zonificación de las Reservas Naturales Urbanas en 2016, Cartografía Social en 2017 y de Diagnóstico Participativo en 2018;

Debido a la crisis habitacional, muchas vecinas y vecinos no cuentan en sus hogares con espacios adecuados para poder avanzar en su formación académica y ha sido la biblioteca, aun en la actualidad, un espacio al que concurren para utilizar internet y/o la computadora;

Desde su rol social, y como dispositivo comunitario, ha alojado actividades grupales relacionadas con contención de embarazadas, lactancia y primera infancia; se han realizado acompañamientos terapéuticos, articulando con salud mental del Puesto Sanitario;

Ha participado de diferentes audiencias públicas presenciales y virtuales respecto a proyectos territoriales. También estuvo presente en todas las instancias de talleres de participación ciudadana para el diseño de planificación urbana del Pueblo. Ha sido el espacio elegido por vecinas y vecinos autoconvocados en asambleas para reflexionar, debatir y pensar proyectos comunitarios que dieran respuestas a emergentes sociales;

Durante la crisis generada por la Pandemia Covid-19, fue centro de distribución y acopio de canastas familiares como refuerzo alimentario para familias de la comunidad, pero especialmente, un espacio colectivo de cobijo, solidaridad y corresponsabilidad social en una situación crítica;

La Biblioteca ha sido el refugio histórico de encuentro, convocatoria y militancia o activismo feminista, espacio donde se gestó el proyecto de modificación de la elección de la reina, articulando con la Secretaría de la Mujer y el INADI, y que luego se convirtió en la Ordenanza Municipal N°004/2016 que derogó dicha elección en la Fiesta Nacional del Trekking;

Debido a las grandes problemáticas sociales que atravesaban a la comunidad y que fueron publicadas en 2017 por el equipo de Desarrollo Social municipal, se conformó la Colectiva Transfeminista de la Biblioteca Popular que sostiene sus encuentros hasta la fecha;

Esta Colectiva viene desarrollando innumerables acciones y acompañamientos, y está en constante articulación con el equipo de desarrollo social, promueve actividades de sensibilización y concientización, acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género, y en otras prácticas que vulneren derechos; participación en la construcción del Protocolo de actuación interinstitucional, y encuentros realizados en el HCD;

En estos 36 años, "la Biblio" buscó de manera activa y permanente aportar al fortalecimiento del entramado comunitario, abriendo siempre sus puertas a la participación y a su vez involucrándose como organización en los asuntos de la comunidad chaltense. No solo cumple un rol importante como préstamo de libros, promoción de la lectura y escritura, también encarna un refugio amoroso y de cuidado para la comunidad toda, fortaleciendo el pensamiento crítico, la articulación y complementariedad con las instituciones públicas, las acciones colectivas y el interés comunitario;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN:**





HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

ARTÍCULO N°1: DECLARAR de interés, cultural, social, educativa y comunitaria la labor constante desarrollada por la Biblioteca Popular Mujer Pionera”.

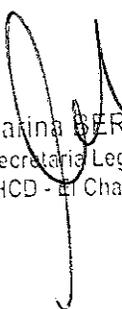
ARTÍCULO N° 2: RECONOCER a todas aquellas personas que formaron parte desde el inicio hasta la actualidad, por su participación y colaboración solidaria en el sostenimiento y crecimiento de este espacio comunitario a lo largo de todos estos años.

ARTÍCULO N°3: REFRENDARÁ la presente la Prosecretaria a cargo de la Secretaria legislativa Concejo Deliberante de El Chaltén.

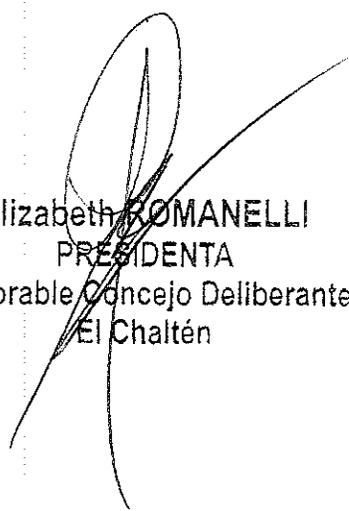
ARTÍCULO N°4: COMUNIQUESE a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, a la Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia de Santa Cruz, al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Biblioteca popular Mujer Pionera, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la X Sesión Ordinaria del día 29 de agosto del año 2024 con el siguiente voto de los Concejales:

Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Afirmativo
Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Afirmativo
Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Afirmativo
Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo
Moreno Hueyo, Ignacio Miguel - Bloque EV: Afirmativo


Karina BERON
Prosecretaria Legislativa
HCD - El Chaltén




Elizabeth ROMANELLI
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

Resolución N° 400/HCDCH/2024.